

LMUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO ALCALDICIO N° 00613

LA CISTERNA,
SIAPER

24 JUN. 2014

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante memorándum N° 695 de fecha 05 de junio de 2014, el Jefe (S) del Departamento de Educación, remite carta renuncia a nombre de doña Macarena Salazar Laporte, Docente Diferencial que se desempeña en el Proyecto de Integración, que se hizo efectiva a contar del 04 de junio de 2014, la que cuenta con la conformidad del Sr. Alcalde infrascrito.

DECRETO:

1° ACEPTASE LA RENUNCIA voluntaria al profesional de la educación que más abajo se individualiza:

| | |
|-------------------------|--|
| NOMBRE | : MACARENA SALAZAR LAPORTE |
| RUN | [REDACTED] |
| CARGO | : DOCENTE DIFERENCIAL |
| N° DE HORAS | : 40 HORAS |
| ESTABLECIMIENTO | : DEPARTAMENTO DE EDUCACION (PROYECTO DE INTEGRACION) |
| FECHA DE TERMINO | : 04 DE JUNIO DE 2014 |
| CAUSA | : LEY N° 19.070 artículo 72° letra a) |

2° ESTABLECESE que la funcionaria no mantiene sumarios ni deudas pendientes con este municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

Fdo.) **MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)**
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

MLI/POF/RFF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8.- Oficina de Partes y Archivo


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

